

# TRABAJO FIN DE GRADO (EDUC. SOCIAL)

Curso 2015/2016

(Código: 6301401-)

## 1. PRESENTACIÓN DE LA ASIGNATURA

Cuando el Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, presenta en las enseñanzas oficiales de Grado (capítulo III, art.12.3), el Trabajo Fin de Grado (TFG), lo hace en los siguientes términos: estas enseñanzas concluirán con la elaboración y defensa de un trabajo fin de Grado, añadiendo luego que deberá realizarse en la fase final del plan de estudios y estar orientado a la evaluación de competencias asociadas al título. Para desarrollarlo, la UNED, aprueba en el Consejo de Gobierno del 7 de marzo de 2012, los criterios y procedimientos que orientan la organización de los Trabajos Fin de Grado, lo que facilita la normativa que orientará su propuesta en las Facultades o Escuelas para responder a las particularidades de cada titulación de acuerdo con su memoria de verificación del título de Grado.

En el marco de esta regulación, la Facultad de Educación aprobó en Junta de Facultad, el 11 de abril de 2012 la Normativa que contiene las directrices generales relativas a su definición, realización, defensa, evaluación y gestión administrativa.

El TFG, en nuestra Universidad, presenta un carácter convergente, orientando a su desarrollo la confluencia de las competencias adquiridas por los estudiantes a lo largo de sus estudios de Grado. Pero esta será una tarea que no realizarán de modo aislado. En primer lugar, será un trabajo que responde a una de las líneas de desarrollo establecidas por los Departamentos de la Facultad; pero además, los estudiantes contarán con la orientación tutorial del profesorado, quien le brindará la ayuda necesaria para culminar este trabajo con éxito.

## 2. CONTEXTUALIZACIÓN EN EL PLAN DE ESTUDIOS

La asignatura de TFG tiene como objetivo que el estudiante pueda poner de manifiesto el grado de dominio de las competencias específicas asociadas al título, así como de las competencias genéricas que la UNED propone para todos sus estudiantes. Se sitúa, por ello, en el segundo semestre de cuarto curso, cuando están ya finalizando los contenidos teóricos y prácticos. Se le asignan 6 créditos ECTS.

Como culminación de estos estudios, el TFG supone una oportunidad para reflexionar sobre los conocimientos tanto teóricos como prácticos, y sobre la experiencia obtenida en las prácticas en contextos profesionales, aplicando la formación adquirida a un proyecto en el que deberá quedar constancia del nivel adquirido por el estudiante en competencias genéricas y específicas del Grado.

Además, atendiendo a las funciones profesionales que un Graduado en Educación Social puede ejercer en el ámbito profesional, esta asignatura se relaciona directamente con todas las asignaturas cursadas en el Grado.

## 3. REQUISITOS PREVIOS REQUERIDOS PARA CURSAR LA ASIGNATURA

Esta materia, está orientada a la evaluación de todas las competencias asociadas al título, por lo que debe realizarse en la fase final del Plan de Estudios. Constituye un requisito imprescindible para matricularse en el TFG, que el estudiante tenga superados previamente al menos 180 créditos del título y estar matriculado en todas las asignaturas requeridas para finalizar el Plan de Estudios (en el periodo ordinario de matrícula).

Además, el estudiante debe saber que su matrícula en la asignatura le dará derecho a dos convocatorias de defensa en el mismo curso académico (la ordinaria que le corresponda en el segundo semestre y la de septiembre), así como a la convocatoria extraordinaria de exámenes fin de carrera de diciembre del siguiente curso académico, si para esa convocatoria el TFG es la única asignatura que le queda al estudiante para obtener el título.



## 4.RESULTADOS DE APRENDIZAJE

Las tareas propuestas en cada línea de TFG reflejarán el proceso que ha de seguir la actividad de los estudiantes, y en su producto final, se tendrán en cuenta las competencias asociadas al título. Éstas estarán referidas a:

- La contextualización de su trabajo describiendo los referentes teóricos, históricos, socio-culturales, políticos, comparados, normativos, etc. pertinentes.
- La planificación, diseño, gestión, desarrollo, coordinación, seguimiento y evaluación de proyectos socioeducativos en el contexto elegido para su desarrollo.
- El diagnóstico, prevención, asesoramiento, mediación e intervención con personas o grupos en situaciones de riesgo, desigualdad o discriminación
- La selección, desarrollo y/ o utilización de los medios, recursos educativos requeridos.

Todas las competencias pueden ser objeto de evaluación, pero no todas deben ser evaluadas en cada uno de los trabajos.

Además, se tendrá presente que el nivel de desempeño exigido a todo estudiante al finalizar esta materia, deberá alcanzar las siguientes capacidades:

- Comprender conocimientos de su área de estudio, sabiéndolos aplicar en la práctica profesional.
- Elaborar y defender argumentos.
- Resolver problemas dentro de un área socioeducativa determinada.
- Reunir e interpretar datos relevantes.
- Emitir valoraciones debidamente fundamentadas en criterios relevantes y adecuados.
- Transmitir información, ideas, problemas y soluciones a diferentes actores.
- Presentar un alto grado de autonomía en el estudio, la resolución de problemas, el diseño de proyectos, etc."

## 5.CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA

### LÍNEAS DE TRABAJO FIN DE GRADO (TFG)

Los Departamentos de la Facultad establecen diferentes líneas de TFG, que estarán relacionadas con las competencias fundamentales y los contenidos formativos del título de Grado. Entre ellas, el estudiante tiene que establecer sus intereses personales, en indicar su orden de prioridad en el momento de matricularse, numerando las Líneas del TFG del 1 al 5.

La Comisión del TFG de la titulación es la encargada de asignar los estudiantes a cada línea. Este procedimiento conjugará las preferencias expresadas por los estudiantes con las necesidades organizativas de los Departamentos de la Facultad. El criterio básico de asignación, además de las preferencias expresadas por el estudiante, será el expediente académico (número de créditos superados y/o calificaciones).

Para facilitar a los estudiantes la priorización de las Líneas de TFG, se especifican a continuación cuáles son éstas, junto con las propuestas de actividad que corresponderán a cada una de ellas:

Línea nº 1: *Departamento de Didáctica, Organización Escolar y Didácticas Especiales.*

Diseño, desarrollo, organización y evaluación de modelos y prácticas innovadoras de formación para profesionales, instituciones educativas y Comunidades multiculturales.

Línea nº 2: *Departamento de Historia de la Educación y Educación Comparada*

Historia y política en el ámbito de la Educación Social.

Línea nº 3: *Departamento de Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación I*

Análisis, valoración y propuestas de mejora de la praxis en la Educación Social.

Línea nº 4: *Departamento de Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación II*

Diagnóstico y Orientación Socioeducativa dirigida a sujetos y/o grupos en riesgo de exclusión social

Línea nº 5: *Departamento de Teoría de la Educación y Pedagogía Social*

Teoría de la Educación y Pedagogía Social



## 6.EQUIPO DOCENTE

- [JOSE QUINTANAL DIAZ](#)
- [MARCOS ROMAN GONZALEZ](#)
- [MARIA JOSE MUDARRA SANCHEZ](#)
- [MARIA TERESA MARTIN ARAGONESES](#)
- [TIBERIO FELIZ MURIAS](#)
- [RAFAEL FERMIN SANCHEZ BAREA](#)
- [INES GIL JAURENA](#)
- [MARIA TERESA AGUADO ODINA](#)
- [BEATRIZ ALVAREZ GONZALEZ](#)
- [DANIEL ANAYA NIETO](#)
- [ROBERTO MATIAS APARICI MARINO](#)
- [ANA MARIA BADANELLI RUBIO](#)
- [BELEN BALLESTEROS VELAZQUEZ](#)
- [MARIA JOSEFA BAUTISTA-CERRO RUIZ](#)
- [MARIA LUZ CACHEIRO GONZALEZ](#)
- [BEATRIZ COMELLA GUTIERREZ](#)
- [DANIEL DOMINGUEZ FIGAREDO](#)
- [M<sup>a</sup> CONCEPCION MILAGROS DOMINGUEZ GARRIDO](#)
- [EVA EXPOSITO CASAS](#)
- [ANA PATRICIA FERNANDEZ SUAREZ](#)
- [MIRIAM GARCIA BLANCO](#)
- [JUAN GARCIA GUTIERREZ](#)
- [MARIA GARCIA PEREZ](#)
- [JOSE LUIS GARCIA LLAMAS](#)
- [MARIA JOSE GARCIA RUIZ](#)
- [BERTA INES GARCIA SALGUERO](#)
- [ELISA ISABEL GAVARI STARKIE](#)
- [JUAN ANTONIO GIL PASCUAL](#)
- [ROSA MARIA GOIG MARTINEZ](#)
- [ROSA MARIA GOMEZ DIAZ](#)
- [RAUL GONZALEZ FERNANDEZ](#)
- [JESUS MANUEL GONZALEZ LORENZO](#)
- [ANA ISABEL HOLGUERAS GONZALEZ](#)
- [MARIA DEL CARMEN JIMENEZ FERNANDEZ](#)
- [ANGEL DE JUANAS OLIVA](#)
- [GENOVEVA DEL CARMEN LEVI ORTA](#)
- [ESTHER LOPEZ MARTIN](#)
- [MARTA LOPEZ-JURADO PUIG](#)
- [MARIA LIDIA LOSADA VICENTE](#)
- [KIRA MAHAMUD ANGULO](#)
- [BEATRIZ MALIK LIEVANO](#)
- [MARIA DEL PILAR MAMOLAR ALARCON](#)
- [NURIA MANZANO SOTO](#)
- [ANA MARIA MARTIN CUADRADO](#)
- [PATRICIA MATA BENITO](#)
- [ANTONIO MEDINA RIVILLA](#)
- [MIGUEL MELENDRO ESTEFANIA](#)
- [OLEGARIO NEGRIN FAJARDO](#)
- [MARIA DEL CARMEN ORTEGA NAVAS](#)
- [ISABEL ORTEGA SANCHEZ](#)
- [FRANCISCO DE PEDRO SOTELO](#)
- [SARA OSUNA ACEDO](#)
- [GABRIELA OSSENBACH SAUTER](#)
- [JUAN CARLOS PEREZ GONZALEZ](#)



- [MARIA MERCEDES QUERO GERVILLA](#)
- [M<sup>a</sup> DEL PILAR QUICIOS GARCIA](#)
- [ELIAS RAMIREZ AISA](#)
- [NURIA DEL MILAGRO RIOPEREZ LOSADA](#)
- [ANA EVA RODRIGUEZ BRAVO](#)
- [MARIA SAGRARIO RUBIDO CRESPO](#)
- [MARIA JULIA RUBIO ROLDAN](#)
- [MARTA RUIZ CORBELLA](#)
- [JOSE MANUEL SAEZ LOPEZ](#)
- [ANA SACRISTAN LUCAS](#)
- [JOSE MIGUEL SOMOZA RODRIGUEZ](#)
- [SONIA MARIA SANTOVEÑA CASAL](#)
- [M. FE SANCHEZ GARCIA](#)
- [CRISTINA SANCHEZ ROMERO](#)
- [JOSE MANUEL SUAREZ RIVEIRO](#)
- [M<sup>a</sup> PAZ TRILLO MIRAVALLS](#)
- [ESTEBAN VAZQUEZ CANO](#)
- [AGUSTIN VELLOSO SANTI STEBAN](#)
- [JOSE LUIS VILLALAIN BENITO](#)
- [FRANCISCO JAVIER VERGARA CIORDIA](#)
- [ISABEL MARTINEZ SANCHEZ](#)

## 7.METODOLOGÍA Y ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

### TRABAJO FIN DE GRADO (PEDAGOGÍA)

Cod.63024013

#### METODOLOGÍA Y ACTIVIDADES DE APRENDIZAJE

Como ya se ha indicado, el TFG es una asignatura de segundo semestre. No obstante, el calendario de desarrollo de la misma se iniciará durante el primer semestre del curso, con el proceso de asignación de estudiantes a las diferentes Líneas de TFG y de los Tutores Académicos a los estudiantes matriculados. De acuerdo con lo establecido en la Normativa que regula el TFG (aprobada en Consejo de Gobierno del día 7 de marzo de 2012), los estudiantes tendrán que tener aprobados 180 créditos ECTS para poder cursar el TFG. A quien se matricule sin cumplir dicho requisito, se le podrá anular la matrícula, perdiendo sus derechos sobre la misma.

Una vez formalizada la matrícula, el estudiante podrá expresar su orden personal de priorización de las líneas de TFG. Una Comisión específica de la Facultad, en virtud de la disponibilidad de plazas en cada línea de TFG, procederá a su asignación, tomando en consideración ese interés del estudiante. De este modo, al finalizar este primer semestre del curso, el estudiante conocerá la línea en la que va a realizar el TFG y quién será el docente que lo va a tutorizar.

El segundo semestre del curso, se ocupará en el desarrollo del TFG propiamente dicho, bajo la tutela académica del docente asignado, y en la defensa del mismo. El ejercicio de la defensa se realizará de forma escrita y en él, los estudiantes tendrán la oportunidad de poner en valor los aspectos fundamentales del trabajo realizado.

En la página web de la Facultad el estudiante podrá encontrar información más detallada sobre este TFG.

## 8.EVALUACIÓN

La evaluación de TFG estará orientada a comprobar y constatar mediante su calificación, el grado de adquisición y dominio



demostrado por el estudiante en las competencias asociadas al título. Al respecto, se tomará en cuenta tanto el TFG presentado por el estudiante a su tutor académico, como la prueba escrita, que se realizará de forma presencial (únicamente cuando haya obtenido la valoración positiva del trabajo) en la fecha establecida en conforme al calendario de pruebas presenciales.

Para la evaluación del TFG, que realiza el tutor académico, se tomarán en consideración las *Competencias específicas* del Grado. La Evaluación del TFG tendrá en consideración las tareas o actividades de la evaluación continua y cuantos elementos relevantes, conforme a los criterios de evaluación que figuren en la guía de estudio, estime oportuno reseñar su tutor académico. En cuanto al ejercicio de Defensa, se evaluará tomando en consideración las *competencias genéricas* de la UNED.

La calificación final resultará de la siguiente ponderación de ambas puntuaciones: el 80% la calificación otorgada por el tutor académico y el 20% la prueba escrita

## 9. BIBLIOGRAFÍA BÁSICA

Comentarios y anexos:

En la Guía de Estudio podrá consultarse la bibliografía correspondiente a cada una de las Líneas de TFG.

## 10. BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Comentarios y anexos:

En la Guía de Estudio podrá consultarse la bibliografía correspondiente a cada una de las Líneas de TFG.

## 11. RECURSOS DE APOYO

En la página web de la Facultad de Educación se encuentra toda la documentación referida al desarrollo del TFG, así como el cronograma de desarrollo del mismo.

[http://portal.uned.es/portal/page?\\_pageid=93,25697268&\\_dad=portal&\\_schema=PORTAL](http://portal.uned.es/portal/page?_pageid=93,25697268&_dad=portal&_schema=PORTAL)

## 12. TUTORIZACIÓN

Para la realización del TFG los estudiantes cuentan únicamente con la tutela de los profesores de la Sede Central, que son los denominados "tutores académicos".

A cada estudiante se le asignará un tutor académico, quien será el responsable de asesorar, asistir y orientarlo en el proceso de realización del Trabajo, así como supervisar su desarrollo y velar por el cumplimiento de los objetivos fijados. Además, participará en la correspondiente evaluación y calificación de los TFG, en los términos que establecerá la Guía de Estudio de la Asignatura.

De acuerdo con la Normativa que regula el TFG en la Facultad, el Equipo Docente del TFG lo forman todos los profesores de los Departamentos con docencia en el título de Grado de Educación Social. La organización de su actividad será coordinada por la Comisión del TFG de Educación Social, que en el presente curso académico, estará formada por:

*D. José Quintanal Díaz*, Vicedecano de Ordenación Académica, Prácticas Profesionales y Trabajo de Fin de Grado. Contacto: [voa.edu@adm.uned.es](mailto:voa.edu@adm.uned.es) (Tfno. 91398 88 19)

*D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> José Mudarra Sánchez*, Vicedecana de Estudiantes y Educación Social. Contacto: [vees.edu@edu.uned.es](mailto:vees.edu@edu.uned.es) (Tfno. 91398 88 20)

*D<sup>a</sup> M<sup>a</sup> Teresa Martín Aragoneses*, Secretaria de la Comisión TFG de Educación Social. Contacto: [mt.m.aragoneses@edu.uned.es](mailto:mt.m.aragoneses@edu.uned.es) (Tfno. 91 398 73 84)



Línea nº 1: Coordinador: Tiberio Feliz Murias, representante del Departamento de Didáctica, Organización Escolar y Didácticas Especiales. Contacto: [tfeliz@edu.uned.es](mailto:tfeliz@edu.uned.es) (Tfno. 91398 76 97)

Línea nº 2: Coordinador: D. Rafael Fermin Sánchez Barea, representante del Departamento de Historia de la Educación y Educación Comparada. Contacto: [rafaelfermin@edu.uned.es](mailto:rafaelfermin@edu.uned.es) (Tfno. 91398 93 46)

Línea nº 3: Coordinadora: D. Marcos Román González, representante del Departamento de Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación I. Contacto: [mroman@edu.uned.es](mailto:mroman@edu.uned.es) (Tfno. 91398 90 37)

Línea nº 4: Coordinadora: D<sup>a</sup> María Senra Varela, representante del Departamento de Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación II (Orientación Educativa, Diagnóstico e Intervención Psicopedagógica). Contacto: [msenra@edu.uned.es](mailto:msenra@edu.uned.es) (Tfno. 91398 87 01)

Línea nº 5: Coordinadora: D<sup>a</sup> Nieves Almenar Ibarra, Coordinadora del Grado de Educación Social y representante del Departamento de Teoría de la Educación y Pedagogía Social. Contacto: [nalmenar@edu.uned.es](mailto:nalmenar@edu.uned.es) (Tfno. 91398 69 81)

profesora D.<sup>a</sup> Rosa María Gómez Díaz horario de asistencia al estudiante:

Martes de 10:30 a 14:30 horas.

